



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 130-2022
ACTA ORDINARIA NO. 130-2022
DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022

1 Acta número 130, correspondiente a la Sesión Ordinaria número ciento treinta, celebrada por el Concejo
2 Municipal, a las dieciocho horas del día martes 25 de octubre del año 2022, en la Sala de Sesiones de la
3 Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo 2020-
4 2024: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Marco Vinicio Valverde Solís. **Vicepresidenta**
5 **Municipal:** Gloria E. Madrigal Castro. **Regidores Propietarios:** Margot Camacho Jiménez, Marvin
6 Rojas Campos y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís, en ausencia de la Regidora Tatiana
7 Bolaños Ugalde. **Regidores Suplentes:** María Gabriela Cruz Soto, Carlos Mario Brenes Meléndez,
8 Katia Villalobos Solís, José Ignacio Murillo Soto e Ingrid Gisella Murillo Alfaro. **Síndicos**
9 **Propietarios:** Luis Alberto Morera Núñez, distrito San Pedro, Luis Amado Quesada Núñez, distrito
10 San Juan, José Heriberto Salazar Agüero, distrito San Rafael, Flora Virginia Solís Valverde, distrito
11 Carrillos y Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda. **Síndicos Suplentes:** Margarita Murillo
12 Morales, distrito San Pedro, Isabel Morales Salas, distrito San Juan, María Lenis Ruíz Viquez, distrito
13 San Rafael, Yoseth Suárez Álvarez, distrito de Carrillos y Carlos Luis Steller Vargas, distrito de Sabana
14 Redonda. **Alcaldía Municipal:** Heibel A. Rodríguez Araya, Alcalde Municipal. **Secretaria del**
15 **Concejo Municipal:** Edith Campos Viquez. -----
16 **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera, Fernando Miranda Sibaja, Vicealcalde
17 Segundo y la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde. -----

18 **INVOCACIÓN** -----
19 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muy buenas tardes a todas y todos los
20 que en forma presencial y virtual nos siguen el día de hoy en redes sociales, al ser las dieciocho horas
21 con quince minutos de la tarde damos inicio a la Sesión Ordinaria No. 130-2022, iniciamos con una
22 invocación a cargo de la Regidora Gabriela Cruz Soto, en el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu
23 Santo Amén, Padre eterno en ese momento que estamos aquí congregados te pedimos que nos ilumines
24 y nos guíes para tomar las mejores decisiones para todos los ciudadanos del cantón, te pedimos sabiduría,
25 prudencia y buen juicio para todos que les ayude a todos los está empezando un trabajo los que están
26 haciendo pruebas para exámenes y los está aventurándose en los nuevos emprendimientos del cantón
27 para que los ayudes y así nos ayudemos entre todos te lo pedimos señor en el nombre del Padre del Hijo
28 del Espíritu Santo. Amén. -----

29 **ARTÍCULO NO. I**-----
30 **Aprobación orden del día**-----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 130-2022
ACTA ORDINARIA NO. 130-2022
DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022

1 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: procedemos con la aprobación del
2 orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

3 I- Aprobación Orden del Día. -----

4 II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No.129-2022. -----

5 III-Juramentación miembro de la Junta Administrativa del Liceo de Poás. -----

6 IV- Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda. -----

7 V-Informe de Comisión. -----

8 VI-Asuntos Varios. -----

9 VII- Mociones y Acuerdos. -----

10 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sírvanse levantar la mano los que
11 estén de acuerdo con el orden del día y la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1663-10-**

12 **2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 130-

13 2022. **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 130-2022, celebrada el 25

14 de octubre de 2022. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal

15 Castro, Margot Camacho Jiménez, Marvin Rojas Campos y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís

16 en ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños, basados al artículo 28, del Código Municipal. **ACUERDO**

17 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

18 **ARTÍCULO NO. II**-----

19 **Análisis y aprobación del acta anterior**-----

20 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: pasamos al siguiente punto análisis y
21 aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 129-2022. ¿algún comentario? Sírvanse levantar la mano

22 los que están de acuerdo con el acta de la Sesión Ordinaria No. 129-2022, y la firmeza del acuerdo. Se

23 acuerda: **ACUERDO NO. 1644-10-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada

24 el Acta de la Sesión Ordinaria No. 129-2022. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el Acta de la

25 Sesión Ordinaria No. 129-2022, celebrada el 18 de octubre de 2022. Votan a favor los regidores, Marco

26 Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Marvin Rojas Campos y

27 la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís en ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños, basados al

28 artículo 28, del Código Municipal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**

29 **APROBADO.** -----

30 **ARTÍCULO NO. III** -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 130-2022
ACTA ORDINARIA NO. 130-2022
DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022

1 **Juramentación miembro de la Junta Administrativa del Liceo de Poás.** -----

2 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: procedemos con la juramentación del
3 miembro de la Junta Administrativa del Liceo de Poás, la señora Marjorie Rivera Alvarado, cédula de
4 identidad 204160269, como miembro de la Junta Administrativa del Liceo de Poás, levantando la mano
5 derecha escucha el juramento, y si está de acuerdo dice, “sí juro”. -----

6 Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución Política y las Leyes de la
7 República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino. -----

8 **Sí Juro.** -----

9 Si así lo hicieres, Dios os ayude y sino Él y la Patria os lo demande. -----

10 Queda debidamente juramentados, bienvenida a ejercer funciones públicas, muchas gracias por su
11 disposición. -----

12 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: doña Marjorie si gusta se puede
13 quedar acompañándonos o si gusta se puede retirar. -----

14 **ARTÍCULO NO. IV** -----

15 **Lectura de correspondencia**-----

16 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,
17 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores regidores, vía correo electrónico. -----

18 *1)- Se da lectura al oficio No. AL-FPNR-28-OFI-0118-2022, de fecha 17 de octubre de 2022, de José*
19 *Pablo Sibaja Jiménez, Diputado, Asamblea Legislativa, el cual indica, en resumen: “Después de un*
20 *cordial saludo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de Código Municipal, párrafo final que*
21 *indica lo siguiente "cuando se ausenten para representar a la municipalidad respectiva, tanto al alcalde,*
22 *los regidores y síndicos se les otorgara licencia con goce de salario o dieta según el caso ”; me permito*
23 *informarles que estaré ausente del 07 al 11 de noviembre del presente año, ya que seré participe de una*
24 *invitación a una visita de referenciación, que se llevara a cabo en Colombia, se adjunta invitación. Por*
25 *lo que, considerando lo establecido en el Artículo 14 del Código Municipal, la señorita Vicealcaldesa*
26 *Emily Rojas Vega, me sustituirá durante mi ausencia.”* -----

27 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto para que quede claro en actas,
28 Katia Villalobos sustituye en Propiedad a Tatiana Bolaños en ausencia, entonces en lo que son
29 votaciones y demás, Katia Villalobos está en propiedad. -----

30 *2)- Se da lectura al oficio No. MPO-PRV-055-2022, de fecha 21 de octubre de 2022, de la Bach. Adriana*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 130-2022
ACTA ORDINARIA NO. 130-2022
DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022

1 Díaz Murillo, Proveedora, el cual indica, en resumen: *“Después de un respetuoso saludo, me permito*
2 *remitir acuerdo de la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones con respecto a la recomendación*
3 *de adjudicación del procedimiento No. 2022LA-000002-0022200208 Adquisición de Central de*
4 *concreto móvil auto-cargable con rotación del tambor de mezclado y una capacidad de producción de*
5 *concreto mezclado con rango entre 3.5 a 4.5 m³, año 2022. Considerando todo lo anterior, se acuerda:*
6 *Recomendar al Concejo Municipal adjudicar el procedimiento de licitación abreviada No. 2022LA-*
7 *000002-0022200208 Adquisición de Central de concreto móvil auto-cargable con rotación del tambor*
8 *de mezclado y una capacidad de producción de concreto mezclado con rango entre 3.5 a 4.5 m³, año*
9 *2022 o superior a EUROMATERIALES EQUIPO Y MAQUINARIA SOCIEDAD ANONIMA cédula*
10 *jurídica No. 3-101-446652; por un monto de ₡88.180.000,00 (ochenta y ocho millones ciento ochenta*
11 *mil colones exactos 00/100).”*-----

12 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, consulta: ¿algún comentario al respecto? En
13 este caso de la licitación No. 2022LA-000002-0022200208, se recomienda adjudicarla a la empresa
14 EUROMATERIALES EQUIPO Y MAQUINARIA SOCIEDAD ANONIMA cédula jurídica No. 3-
15 101-446652; sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo primeramente con la dispensa del
16 trámite de comisión, seguidamente la aprobación de la adjudicación en los términos expuesto en el oficio
17 No. MPO-PRV-055-2022, y finalmente la firmeza del acuerdo. Se acuerda. **ACUERDO NO. 1665-**
18 **10-2022.** El Concejo Municipal de Poás, basado en el oficio No. MPO-PRV-055-2022, de la Bachi.
19 Adriana Díaz Murillo, Proveedora, así como la recomendación de la Comisión de Recomendación de
20 Adjudicación. **SE ACUERDA:** Adjudicar el procedimiento de licitación abreviada No. 2022LA-
21 000002-0022200208 Adquisición de Central de concreto móvil auto-cargable con rotación del tambor
22 de mezclado y una capacidad de producción de concreto mezclado con rango entre 3.5 a 4.5 m³, año
23 2022 o superior a EUROMATERIALES EQUIPO Y MAQUINARIA SOCIEDAD ANONIMA cédula
24 jurídica No. 3-101-446652; por un monto de ₡88.180.000,00 (ochenta y ocho millones ciento ochenta
25 mil colones exactos 00/100). Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E.
26 Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Marvin Rojas Campos y la Regidora Suplente Katia
27 Villalobos Solís en ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños, basados al artículo 28, del Código
28 Municipal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
29 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

30 3)- Se da lectura al oficio No. MPO-PRV-056-2022, de fecha 21 de octubre de 2022, de la Bach. Adriana



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 130-2022
ACTA ORDINARIA NO. 130-2022
DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022

1 Díaz Murillo, Proveedora, el cual indica, en resumen: *“Después de un respetuoso saludo, me permito*
2 *remitir acuerdo de la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones con respecto al borrador de*
3 *cartel procedimiento LICITACIÓN ABREVIADA “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE GALPON PARA*
4 *GIMNASIO MUNICIPAL” con recursos de la Administración Municipal. Por lo anterior y basados en*
5 *el criterio legal dictado en el Oficio MPO-GAL-009V-2022, firmado por el Lic. Víctor Alonso Ramírez*
6 *Chaves de fecha 19 de octubre, se acuerda: Aprobar cartel con cambios y remitir nuevamente al*
7 *Concejo Municipal para aprobación el inicio del procedimiento de LICITACIÓN ABREVIADA*
8 *“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE GALPON PARA GIMNASIO MUNICIPAL” con recursos de la*
9 *Administración Municipal, con una disponibilidad presupuestaria de ₡231.590.325,75 (doscientos*
10 *treinta y un millones quinientos noventa mil trescientos veinticinco colones con 75/100).”*-----

11 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en el caso en cuestión, dado que no
12 está inscrito registralmente todavía el plano unido, mi sugerencia es someterlo a votación para no
13 entorpecer el proceso, una vez que dicho plano esté debidamente inscrito traerlo nuevamente al Concejo
14 y proceder con la votación correspondiente. ¿alguien tiene algún comentario? -----

15 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: buenas noches para todos y todas, el día de hoy llegó otro
16 criterio legal, no sé, sería conveniente que pudiéramos dar lectura de este. -----

17 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sí, vamos a proceder con la lectura,
18 igual el criterio legal llegó después de las tres de la tarde modificando un criterio legal que tenía un
19 consecutivo igual con fechas diferentes, vamos hacer la excepción para leerlo, pero si tener el cuidado
20 de cuando se hace esto, cumplir con el debido proceso, vamos a proceder con la lectura, inclusive no he
21 podido leerlo porque llego tarde. -----

22 **4)-** Se da lectura al oficio No. MPO-GAL-00019V-2022, de fecha 25 de octubre de 2022, del Lic. Víctor
23 Alonso Ramírez Chaves, el cual indica, en resumen: *“Quien suscribe Víctor Alonso Ramírez Chaves,*
24 *en mi calidad de Asesor Legal Municipal, por este medio les saludo y procedo a emitirles Criterio*
25 *Legal que se Construcción Galpón Para Gimnasio Municipal como primer etapa del salón*
26 *Multiuso en la actual plaza Deportes Ubicada a un Costado de Liceo de Poas Siendo que dicho*
27 *Proyecto va tener un fin acorde a la Naturaleza del bien público. Actividad Deportiva*
28 *Multidisciplinaria. Recomendación 1- Quien suscribe Víctor Alonso Ramírez Chaves, en mi calidad*
29 *de Asesor Legal Municipal. Analizando el ordenamiento jurídico Constitucional en sus diferentes*
30 *Votos Jurisprudenciales, adicionalmente se analiza el Código Civil en sus Numerales 241,243 y*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 130-2022
ACTA ORDINARIA NO. 130-2022
DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022

1 *siguientes deja claro que predomina el interés público las municipalidades como gobiernos locales*
2 *deben ejercer "El dominio público se encuentra integrado por bienes que manifiestan, por voluntad*
3 *expresa del legislador, un destino especial de servir a la comunidad. Derecho público, con el*
4 *propósito de garantizar el cumplimiento de los fines. "Nota aclaratoria entiéndase para explicar*
5 ***que el garantizar los fines es una conceptualización que nos aclara el panorama para entender***
6 ***objetivamente Sobre el Proyecto Construcción Galpón Para Gimnasio Municipal como primer***
7 ***etapa del salón Multiuso en la actual plaza Deportes Ubicada a un Costado de Liceo de Poas***
8 ***Siendo que dicho Proyecto va tener un fin acorde a la Naturaleza del bien público. Actividad***
9 ***Deportiva Multidisciplinaria. 2-En base al estudio y análisis al ordenamiento jurídico vigente y***
10 ***aplicable a la consulta realizada no existe Limitante Legal para garantizar la viabilidad de***
11 ***Construcción Galpón Para Gimnasio Municipal como primer etapa del salón Multiuso en la actual***
12 ***plaza Deportes Ubicada a un Costado de Liceo de Poas Siendo que dicho Proyecto va tener un fin***
13 ***acorde a la Naturaleza del bien público. Actividad Deportiva Multidisciplinaria. 3-Al amparo del***
14 ***contexto legal La naturaleza de la finca que da origen al proyecto en mención es plaza de deportes, por***
15 ***consiguiente se va mantener su naturaleza respetando la línea jurídica por lo que siempre, será plaza***
16 ***para deportes. Y adicionalmente Como derecho humano se constituye un derecho al deporte para***
17 ***beneficio de salud pública y de los pobladores de este cantón. 4-Por consiguiente, se está actuando A***
18 ***derecho al Marco Jurídico existente y vigente en Nuestra legislación. Se puede aprobar el cartel de***
19 ***licitación sin responsabilidad legal para los miembros de este Honorable concejo Municipal. 5-En***
20 ***amparo a los principios de probidad y legalidad es jurídicamente procedente registrar el nuevo***
21 ***plano que dará origen a la naturaleza de jurídica existe de la finca a usar en dicho proyecto, para***
22 ***producir efectos de legalidad a la hora de ofertar el cartel de licitación en prevención de***
23 ***eventuales actos de nulidad relativa." -----***

24 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: precisamente basado en el último
25 punto de las recomendaciones que están en este criterio legal es el por qué la Presidencia decide no
26 someterlo a votación, porque aquí indica textualmente: "En amparo a los principios de probidad y
27 legalidad es jurídicamente procedente registrar el nuevo plano que dará origen a la naturaleza de
28 jurídica existente (me imagino que es lo que dice, porque está mal redactado) de la finca a usar
29 en dicho proyecto, para prevenir (me imagino) efectos de legalidad a la hora de ofertar el cartel
30 de licitación en prevención de eventuales actos de nulidad relativa." Quiere decir que, si el plano



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 130-2022
ACTA ORDINARIA NO. 130-2022
DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022

1 no está debidamente inscrito, puede haber prevenciones o eventuales actos de nulidad relativa que es lo
2 que indica el señor Asesor Legal, por ello es que me parece a mí que no se debe de someter a votación
3 hasta que no esté inscrito debidamente para evitar esos actos de nulidad relativa. ¿algún comentario?

4 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí está bien, mañana mismo procedo a ser la
5 escritura, yo quiero que quede claro algo, los planos, la plaza siempre tuvo escritura y la plaza siempre
6 tuvo plano lo que pasa que estaba en 2 lotes, entonces en este proceso hicimos un solo plano, ese plan
7 está inscrito, o sea, ya la plaza tiene finca, escritura y plano inscrito en el Catastro Nacional eso es
8 suficiente para poner en el cartel que se va a ocurrir en la finca número tal, plano catastro número tal, o
9 sea que lo considero no necesario, sin embargo, en aras de que vayamos avanzando ya le di instrucciones
10 ahora al Asesor Legal de que mañana a primera hora busque un notario esa escritura vale ₡30,000 o
11 ₡40,000 más o menos porque es simplemente una formalidad, porque no es que estamos vendiendo, ni
12 traspasando, hipotecando ni nada simplemente haciendo un acto en el cual se procede a comunicar al
13 Registro que la finca número tal, plano registro es tal y listo, eso es todo, pero lo vamos hacer, para ver
14 si definitivamente esto camina yo, sé que hay presiones de alguna gente pero es un bien y yo
15 particularmente si quiero decir que la responsabilidad legal es mía y yo estoy preparado para que
16 presenten un recurso de amparo o lo que quieran en realidad cuando hagamos la construcción van a estar
17 los permisos de SETENA, los permisos del Colegio de Ingenieros y demás, va a estar todo, estoy seguro
18 que los que viven bien ahí dice no es que nosotros no queremos que haya un gimnasio aquí, bueno no
19 importa que presenten el recurso, esa es mi responsabilidad y yo quiero asegurar al Concejo que lo que
20 el Concejo tiene que hacer es aprobar el cartel lo demás, yo estoy absolutamente preparado para avanzar
21 ya esto un tema que se ha resuelto la Sala un montón de veces, y está clarísimo que la plaza es para el
22 deporte y el gimnasio para el deporte es el mismo fin y es una obra que este cantón la está requiriendo
23 desde hace un montón de años, hace 8 años demolieron el gimnasio del Colegio y hoy en día los
24 chiquitos del Colegio tienen que hacer clases de Educación Física en las aulas, porque no les permite
25 salir hasta el Polideportivo verdad y los que practican deporte tienen que ir a pagar en el Nazareno y a
26 los padres les cuesta un montón de plata tener a eso muchachos en el Nazareno practicando fútbol sala
27 y otras cosas, esto es una necesidad absoluta de la gente del cantón, y si tenemos la oportunidad de poder
28 hacerlo y hacerlo en este año el Galpón, de seguido del el área que hace falta para vestidores y eso es
29 otra cosa y poder darle al cantón digamos un gimnasio que además el día que hay que hacer una fiesta,
30 una actividad o una la graduación, ahí están las instalaciones que son comunales, entonces yo nada más



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 130-2022
ACTA ORDINARIA NO. 130-2022
DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022

1 quiero, quiero decir eso, mañana mismo hacemos la escritura y esperaríamos que esto resuelva un tema, no
2 es necesario ya ese requisito no es necesario pero igual, si así lo considera, lo cumplimos, pero si es muy
3 importante que esto ya estamos en noviembre casi y tenemos dos meses para adjudicar la construcción,
4 entonces sí es muy importante que este proyecto avance lo antes posible. -----

5 La Vicepresidenta Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: buenas noches compañeros y
6 compañeras, doña Marjorie bienvenida, igual, yo respeto la posición del señor Presidente de no
7 someterlo a votación, totalmente de acuerdo, yo no soy Abogada pero estoy totalmente de acuerdo con
8 el criterio legal del Asesor y por supuesto secundo las palabras de don Heibel, a mí me parece que es un
9 proyecto muy pero muy importante para el cantón, siendo uno un poco egoísta pensaría yo en mis nietos,
10 ya mis hijos están grandes, pero que ellos tengan de verdad y detrás de ellos un montón más de jóvenes
11 adolescentes que necesitan, o sea, es una necesidad muy grande, entonces totalmente de acuerdo en el
12 momento en que se someta a votación yo voy a estar de acuerdo con los requisitos que se están
13 solicitando igual el criterio legal lo respecto para mí es válido y bueno eso sería mi comentario.-----

14 5)- Se da lectura a nota sin fecha, del señor Carlos Francisco Céspedes, Presidente Asociación
15 Administradora de Acueducto de Calle San José de San Pedro de Poás de Alajuela, la cual indica, en
16 resumen: *“Asunto: Aprobación a una Excepción de Segregación Compra Terreno de 60 metros queda
17 frente de calle para Instalación de tanques para Hidrantes.. ”* -----

18 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en este caso hay una moción
19 presentada, entonces me parece retomarlo en el espacio de mociones para dar respuesta a la solicitud. –

20 6)- Se da lectura a nota, de fecha 24 de octubre de 2022, de la señora Ruth Betancurt Murillo, la cual
21 indica, en resumen: *“Renuncia Irrevocable, como parte de la Junta Administrativa del Colegio de San
22 Rafael de Poás.”* -----

23 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: simplemente es indicar a la Dirección
24 del CTP de San Rafael presentar la terna para sustituir a la persona que presenta la renuncia. -----

25 7)- Se da lectura al oficio No. AL-FPNR-28-OFI-0125-2022, de fecha 19 de octubre de 2022, del
26 Diputado José Pablo Sibaja Jiménez, el cual indica, en resumen: *“Por medio de la presente extendiendo mi
27 agradecimiento a este honorable Concejo Municipal por el acuerdo tomado en apoyo a la moción 38
28 que presenté como miembro de la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa al
29 expediente 23.318 “Ley De Presupuesto Ordinario y Extraordinario de La República para el Ejercicio
30 Económico 2023” para brindar contenido presupuestario para el mantenimiento de vías de*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 130-2022
ACTA ORDINARIA NO. 130-2022
DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022

1 *comunicación (para mantenimiento periódico y rehabilitación de las rutas nacionales 146 y 723) por*
2 *un monto de 500.000.000.00 (quinientos millones de colones).” -----*

3 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: por un lado muy bien, hubo un trabajo muy
4 muy serio que hubo que hacer ahí, porque si bien es cierto el Diputado Sibaja propuso la moción, la
5 verdad que los votos él tenía sólo uno y entonces desde aquí trabajamos fuertemente tengo que agradecer
6 a la Diputada Dinorah Barquero que se apuntó con hablando con los Diputados de Liberación Nacional,
7 yo mismo hablé con Wilbeth Fernández que me dijo que estaba de acuerdo y también con Alejandro
8 Solórzano el Diputado de la Unidad junto con el Diputado de Pérez Zeledón, la misma Gabriela,
9 entonces realmente al final se logró, se sumaron los cinco votos adicionales para que la votación
10 terminara seis a cuatro, voto en contra Paulina Ramírez de Liberación Nacional y voto en contra el
11 Diputado Prendas del Frente Amplio, que aunque lo intentamos finalmente dijo bueno está bien, yo voy
12 a votar en contra pero no yo voy a obstruir, no voy a pedir revisiones y demás, también obviamente el
13 Diputado del Gobierno, que ellos estaban totalmente en contra de hacer modificaciones, la gran
14 discusión de este tema es que eso se parece a una partida específica y partidas específicas hoy no existe,
15 pero bueno el gran argumento es que el tema no es que la ruta 146 sea exclusivamente para Poás, es un
16 proyecto Nacional, el Parque Nacional genera recursos para todo el País, es un Parque de los más
17 visitados y bueno, ahí se puede armar un argumento en el sentido de que se pudiera sacar adelante este
18 tema, si me preocupa porque hoy tuve una reunión con Luis Alvarado Arce, que es el Regional del
19 CONAVI y por lo que vi como que no están nada claros de que eso lo pueden ejecutar, ellos dicen que
20 eso no está dentro del proyecto de conservación, creo que nos queda una tarea una vez que el presupuesto
21 esté aprobado que es precisamente ver como esto desde el Ministerio desde el Ministro o desde el
22 CONAVI, se puede operativizar porque la plata va a estar ahí en el presupuesto no la puede pasar para
23 ningún otro lado porque es una Ley, no la pueden modificar porque para modificarla hay que modificar
24 la Ley de Presupuesto, pero yo creo que si vamos a tener que trabajar para evitarnos el riesgo de que la
25 plata esté en el Presupuesto Nacional durante el año entrante y no se ejecute, entonces si hago aquí la
26 observación, por lo menos por lo que pude hablar con Luis Alvarado no lo veo nada claro y dice eso no
27 nos va a tocar a nosotros, eso es de arriba, porque eso no va estar dentro el Presupuesto que nosotros
28 ejecutamos, yo creo que nos queda ahora otra pelea ahora que la plata está, porque siempre la excusa es,
29 no lo hacemos porque no hay plata, bueno ahora hay una plata, pero ya no está entre el dentro recursos
30 que a nosotros nos asignen, entonces si les anticipo que vamos a tener que seguirla peleando para ver



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 130-2022
ACTA ORDINARIA NO. 130-2022
DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022

1 como desde el Ministerio se genera una contratación específica para estos fondos, porque si no, por lo
2 que yo entendí el CONAVI no sabe qué hacer con eso porque no va estar dentro del plan de conservación
3 que normalmente tiene, por un lado agradecer como lo hice públicamente, agradecerle al Diputado
4 proponente la moción, agradecerle a los Diputados que nos apoyaron con sus votos y a continuar la lucha
5 para que efectivamente esa plata se puede ejecutar. -----
6 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto, a partir de ese momento
7 tomamos un receso por problemas técnicos. -----
8 Inicio receso 7:00 p.m. finaliza receso 7:14 p.m. -----
9 8)- Se da lectura al oficio No. AL-FPFA-69-OFI-113-2022, de fecha 20 de octubre de 2022, de LA
10 Diputada de la República, Priscilla Vindas Salazar, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Invitación a*
11 *Feria Poás: un destino completo, a realizar en la Asamblea Legislativa el próximo miércoles 09 de*
12 *noviembre de las 9:00 am a las 4:00 pm.”* -----
13 9)- Se da lectura al oficio No. 1300-1026-2022, de fecha 19 de octubre de 2022, del Ing. Johnny Ramírez
14 Alfaro, Coordinador ICE, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Respuesta a Oficio MPO-SCM-352-*
15 *2022. Alumbrado Público en el sector de la comunidad de la Guatusa.”* -----
16 La Síndica Suplente, Lenis Ruíz Víquez, comenta: buenas noches, muchas gracias, bueno imaginen
17 si el Instituto Costarricense de Electricidad dice que no tiene dinero, mucho menos la Asociación
18 de Desarrollo. Quiero agradecer a las señoras y señores Regidores y también a la secretaria Edith
19 por el apoyo a este oficio de parte de la Asociación de Desarrollo, la Asociación no tiene dinero
20 para cubrir los materiales nos toca esperar al 2023 esperando que todo sea diferente ya que la
21 pandemia durante estos años nos vino a complicar todo, lo importante es que seguimos dentro del
22 programa y no nos han excluido estamos en lista de espera no nos queda más. -----
23 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sería compartirle la nota a la
24 Asociación de Desarrollo Integral de Guatusa, para que estén enterados. -----
25 10)- Se da lectura al oficio No. MB-SM-OFI-648-2022, de fecha 19 de octubre de 2022, de la
26 Municipalidad de Bagaces, el cual indica, en resumen: *“ACUERDO N°05-63-2022. Dar un voto de*
27 *apoyo a la Municipalidad de Tibás, que tiene relación directa con el tema de presionar y hacer un*
28 *llamado a las autoridades correspondientes desde la Presidencia de la República, hasta el Director del*
29 *CONAVI, el Ministro de Obras Públicas y Transportes, para que se tomen las acciones que sean*
30 *necesarias para solventar y mitigar los efectos que se están sufriendo sobre la interamericana ruta uno,*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 130-2022
ACTA ORDINARIA NO. 130-2022
DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022

- 1 *principalmente sobre el sector de Cambronero. ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE*
2 *APROBADO.” -----*
- 3 *11)- Se da lectura al oficio No. SM-01012-2022, de fecha 18 de octubre de 2022, de la Municipalidad*
4 *de Barva, el cual indica, en resumen: “ACUERDO NO. 868-2022. EL CONCEJO MUNICIPAL*
5 *ACUERDA APROBAR DICHA MOCIÓN Y SE MANIFIESTE A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EL*
6 *APOYO AL PROYECTO DE LEY EXPEDIENTE N° 23166 PROYECTO DE LEY ADICIÓN DE UN*
7 *NUEVO ARTÍCULO 31BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE, N° 7554 DEL 04 DE OCTUBRE*
8 *DE 1995. LEY PARA GARANTIZAR PASOS DE FAUNA EN INFRAESTRUCTURAS, SE INVITA A*
9 *LAS MUNICIPALIDADES DE PAÍS A MANIFESTAR SU APOYO A ESTE PROYECTO DE LEY. ” --*
- 10 *12)- Se da lectura al oficio No. 28/07/15, de fecha 19 de octubre de 2022, de la Municipalidad de*
11 *Cartago, el cual indica, en resumen: “Se conoce, se toma nota y se brinda acuse de recibido del Oficio*
12 *No. MPO-SCM-408-2022 de fecha 06 de octubre del 2022, suscrito por la señora Edith Campos Víquez,*
13 *Secretaria Interina Concejo Municipal de la Municipalidad del Cantón de Poás, respecto a brindar*
14 *voto de apoyo al oficio No. 222-SCMD-22, de la Municipalidad de Dota, para que se establezca el 15*
15 *de setiembre día feriado para que todos los ciudadanos puedan celebrarlo el propio día.” -----*
- 16 *13)- Se da lectura al oficio No. MOUR-SCM-1130-2022, de fecha 20 de octubre de 2022, de la*
17 *Municipalidad de Oreamuno, el cual indica, en resumen: “ARTÍCULO 15°: Correo electrónico*
18 *remitido por la señora Edith Campos Víquez, Secretaria Interina Concejo Municipal, Municipalidad de*
19 *Poás, dirigido al Concejo Municipal y otros; por medio del cual adjunta oficio MPO-SCM-408-2022*
20 *en el que transcribe el acuerdo N°1617-10-2022, dictado por el Concejo Municipal de ese cantón en la*
21 *sesión ordinaria N°127-2022, celebrada el 04 de octubre del año en curso, sobre brindar un voto de*
22 *apoyo al acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Tarrazú para que se establezca el 15 de*
23 *setiembre como feriado para que todos los ciudadanos puedan celebrarlo el propio día. Se toma nota*
24 *del correo electrónico remitido por la señora Campos Víquez.” -----*
- 25 *14)- Se da lectura al oficio No. SMA-029-10-2022 (#196), de fecha 21 de octubre de 2022, de la*
26 *Municipalidad de Alvarado, el cual indica, en resumen: “REFERENCIA: OPOSICION ADHESION*
27 *A LA ALIANZA DEL BLOQUE DEL PACIFICO.” -----*
- 28 *15)- Se da lectura al oficio No. MM-DSM-0479-2022, de fecha 21 de octubre de 2022, de la*
29 *Municipalidad de Matina, el cual indica, en resumen: “La suscrita en calidad de Secretaria del*
30 *Concejo Municipal de Matina, por este medio remito a su despacho certificación del acuerdo no.*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 130-2022
ACTA ORDINARIA NO. 130-2022
DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022

1 *1 aprobado por el honorable Concejo en Sesión Ordinaria número 203, celebrada el día 20 de*
2 *octubre del año 2022; en el cual se acuerda dar voto de apoyo al proyecto de Ley Expediente N°*
3 *22721 “EXONERACIÓN DEL IMPUESTO AL BANANO DE LA REGLA FISCAL”. -----*
4 **16)**- Se da lectura al oficio No. MSPH-CM-ACUER-587-2022, de fecha 18 de octubre de 2022, de
5 la Municipalidad de San Pablo de Heredia, el cual indica, en resumen: **“ESTE CONCEJO**
6 **MUNICIPAL ACUERDA.** *1. Aprobar dicho dictamen y manifestar a la Comisión de Asuntos*
7 *Hacendarios de la Asamblea Legislativa, la oposición del recorte presupuestario por la suma de*
8 *¢1.000.000.000.00 (mil millones de colones) que se está incluyendo en el expediente N° 23.318*
9 *denominado: “PROYECTO DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA*
10 *REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECÓNOMICO 2023”, ya que afectará de manera directa al*
11 *Ministerio de Cultura y Juventud; contradiciendo la Ley de Salvamento y Emergencia Cultural*
12 *No.10.041, en cuanto a los deberes asignados al Ministerio de Cultura y Juventud, relacionados*
13 *con la identificación de fuentes de financiamiento del presupuesto nacional para fortalecer la*
14 *creación y la circulación de productos culturales con el fin de atender a la población del sector*
15 *que se encuentre en dificultades económicas producto de la disminución o cese de sus labores por*
16 *la pandemia. Inclúyase parte de esta recomendación todos los considerandos antes descritos. 2.*
17 *Remitir este acuerdo a todas las municipalidades del país.” -----*
18 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: si les parece brindamos voto de
19 apoyo al oficio No. MSPH-CM-ACUER-587-22, de la Municipalidad de Heredia, sírvanse levantar
20 la mano los que están de acuerdo primeramente con la dispensa del trámite de comisión,
21 seguidamente con el voto de apoyo en sí, en los términos expuestos en el oficio y finalmente la
22 firmeza del acuerdo. Se acuerda. **ACUERDO NO. 1666-10-2022.** El Concejo Municipal de Poás,
23 una vez conocido el oficio No. MSPH-CM-ACUER-587-22, de la Municipalidad de Heredia,
24 mediante el cual, manifiesta a la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, su
25 oposición en el recorte presupuestario por la suma de ¢1.000.000.000.00 (mil millones de colones)
26 que se está incluyendo en el expediente N° 23.318 denominado: “PROYECTO DE
27 PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL
28 EJERCICIO ECÓNOMICO 2023”, ya que afectará de manera directa al Ministerio de Cultura y
29 Juventud; contradiciendo la Ley de Salvamento y Emergencia Cultural No.10.041. **SE**
30 **ACUERDA:** Brindar voto de apoyo al oficio No. MSPH-CM-ACUER-587-22, de la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 130-2022
ACTA ORDINARIA NO. 130-2022
DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022

1 Municipalidad de Heredia. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E.
2 Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Marvin Rojas Campos y la Regidora Suplente Katia
3 Villalobos Solís en ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños, basados al artículo 28, del Código
4 Municipal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
5 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

6 **17)-** Se da lectura al oficio No. AC-0949-22, de fecha 18 de octubre de 2022, de la Municipalidad
7 de Montes de Oca, el cual indica, en resumen: **“POR TANTO ESTE CONCEJO MUNICIPAL**
8 **ACUERDA: PRIMERO.** Rechazar la intención del Poder Ejecutivo de recortar ₡937 millones
9 de colones al Ministerio de Cultura y sus respectivas transferencias a otros órganos (Centro de
10 Cine, Teatro Popular Melico Salazar, Parque La Libertad, Museo de los Niños, entre otros).
11 **SEGUNDO.** Solicitar a la Asamblea Legislativa enmendar el Proyecto de Ley de Presupuesto
12 Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2023, con el fin de
13 garantizar la continuidad de estos importantes servicios públicos. **TERCERO.** Solicitar a los
14 demás Concejos Municipales de los Gobiernos Locales del país pronunciarse en este sentido.
15 **CUARTO.** Se solicita la dispensa de trámite de Comisión y se declare este acuerdo en firme.
16 **QUINTO.** Comuníquese”. -----

17 **18)-** Se da lectura al oficio No. MIOR-SCM-1119-2022, de fecha 19 de octubre de 2022, de la
18 Municipalidad de Oreamuno, el cual indica, en resumen: **“POR TANTO, MOCIONO PARA QUE: 1.**
19 **Brindar un voto de apoyo a AGECO para que pueda seguir recibiendo las transferencias del MTSS, y**
20 **poder así atender a la población adulta mayor a través de los diferentes programas sociales dirigidos**
21 **a esta población. 2. Hacer un llamado al Gobierno de la República y al Ministerio de Trabajo y**
22 **Seguridad Social para la pronta atención de las gestiones hechas por AGECO con el fin de acatar las**
23 **recomendaciones recibidas, para así seguir operando y llevar apoyo a la población adulta mayor,**
24 **priorizando el bienestar público por encima de decisiones políticas. 3. Notificar la presente moción a**
25 **todas las Municipalidades del país, a la asamblea Legislativa, al Ministerio de Trabajo y Seguridad**
26 **Social y al Gobierno de la República.”** -----

27 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en este caso también, me parece
28 bueno brindar un voto de apoyo al oficio MUOR-SCM-119-2022, de la Municipalidad de Oreamuno,
29 en los términos ahí expuestos, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo, primeramente con la
30 dispensa del trámite de comisión, seguidamente los que están de acuerdo con el voto de apoyo y



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 130-2022
ACTA ORDINARIA NO. 130-2022
DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022

1 finalmente la firmeza del acuerdo. Se acuerda. **ACUERDO NO. 1667-10-2022.** El Concejo Municipal
2 de Poás, una vez conocido el oficio No. MUOR-SCM-1119-2022, de la Municipalidad de Oreamuno,
3 mediante el cual, mocionan para brindar un voto de apoyo a AGECO para que pueda seguir recibiendo
4 las transferencias del MTSS, y poder así atender a la población adulta mayor a través de los diferentes
5 programas sociales dirigidos a esta población. Además, hacer un llamado al Gobierno de la República y
6 al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para la pronta atención de las gestiones hechas por AGECO
7 con el fin de acatar las recomendaciones recibidas, para así seguir operando y llevar apoyo a la población
8 adulta mayor, priorizando el bienestar público por encima de decisiones políticas. **SE ACUERDA:**
9 Brindar voto de apoyo al oficio No. MUOR-SCM-1119-2022, de la Municipalidad de Oreamuno. Votan
10 a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho
11 Jiménez, Marvin Rojas Campos y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís en ausencia de la
12 Regidora Tatiana Bolaños, basados al artículo 28, del Código Municipal. **CON DISPENSA DE**
13 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**
14 **19)-** Se da lectura al oficio No. MRS-CM-AC-189-11-10-2022, de fecha 18 de octubre de 2022, de la
15 Municipalidad de San Ramón, el cual indica, en resumen: *“ASUNTO: Rechazar el proyecto de ley*
16 *expediente 22.530, LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL SECTOR AUTOBUSERO NACIONAL y*
17 *solicitar acatar LA LEY 7600 LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS*
18 *CON DISCAPACIDAD DE 1996 y la Convención Internacional sobre los derechos de las Personas*
19 *con Discapacidad Ley No. 8661, del 29 de setiembre del 2008.” -----*
20 **20)-** Se da lectura al oficio No. SCM-476-2022, de fecha 21 de octubre de 2022, de la Municipalidad
21 de Hojancha, el cual indica, en resumen: *“ACUERDO 15. Con referencia al oficio MUOR-SCM-1101-*
22 *2022, Concejo Municipal de Oreamuno, por medio del cual remite acuerdo tomado que textualmente*
23 *dice: 1. El honorable Concejo Municipal manifieste su rechazo a la venta del Banco de Costa Rica y*
24 *se proteja los aportes parafiscales y los servicios a la población más vulnerable. 2. Se comunique a*
25 *todas las municipalidades del país de la posición en contra de la venta del Banco de Costa Rica.*
26 *3. Se comunique el acuerdo y solicitarle a las Federaciones de Municipalidades del país y a la Unión*
27 *de gobiernos Locales el apoyo al rechazo de la venta del Banco de Costa Rica. Se solicita dispensar de*
28 *trámite de Comisión. Se solicita aplicar el artículo 45. El concejo Municipal de Hojancha; acuerda:*
29 *Apoyar acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Oreamuno. APROBADO POR*
30 *UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.” -----*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 130-2022
ACTA ORDINARIA NO. 130-2022
DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022

- 1 **21)**- Se da lectura al oficio No. CONMU-1080-2022, de fecha 17 de octubre de 2022, de la
2 Municipalidad de Paraíso, el cual indica, en resumen: *“POR TANTO, MOCIONO PARA QUE: 1. El*
3 *honorable Concejo Municipal manifieste su rechazo a la venta del Banco de Costa Rica y se proteja los*
4 *aportes parafiscales y los servicios a la población más vulnerable. 2. Se comuniquen a todas las*
5 *municipalidades del país de la posición en contra de la venta del Banco de Costa Rica. 3. Se comuniquen*
6 *el acuerdo y solicitarle a las Federaciones de Municipalidades del país y a la Unión de gobiernos*
7 *Locales el apoyo al rechazo de la venta del Banco de Costa Rica CON DISPENSA DE TRAMITE DE*
8 *COMISIÓN. ACUERDO EN FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO”* -----
9 **22)**- Se da lectura al oficio No. DSC-ACD-578-10-2022, de fecha 19 de octubre de 2022, de la
10 Municipalidad de Tibás, el cual indica, en resumen: *“Se conoce y se acuerda brindar apoyo al rechazo*
11 *de la venta del Banco de Costa Rica.”* -----
12 **23)**- Se da lectura al correo electrónico, de fecha 24 de octubre de 2022, de Karla Trejos Campos,
13 Auxiliar Administrativa, Presidencia Ejecutiva, IFAM, el cual indica, en resumen: *“Reciban un cordial*
14 *saludo en nombre del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), Unión Nacional de Gobiernos*
15 *Locales (UNGL) y el Viceministerio de Juventud, esperando se encuentren muy bien y gozando de salud.*
16 *En atención a la importancia que revisten los Comités Cantonales de la Persona Joven en el desarrollo*
17 *de las personas jóvenes de los cantones y en aras de fortalecer, también, la participación de las*
18 *juventudes en la construcción de más y mejores oportunidades, les reiteramos que la fecha límite para*
19 *nombrar el nuevo Comité Cantonal de la Persona Joven será **el próximo 30 de noviembre de 2022.**”* -
20 **24)**- Se da lectura a oficio No. AL-CE23144-1184-2022, de fecha 19 de octubre de 2022, de Ana Julia
21 Araya Alfaro, Jefa de Área, Área de Comisiones Legislativas II, el cual indica, en resumen: *“Consulta*
22 *Exp. 23.219. Ley de protección de los derechos de las personas usuarias de los servicios de transporte*
23 *público remunerado.”* -----
24 **25)**- Se da lectura a oficio No. AL-CPJUR-1856, de fecha 19 de octubre de 2022, de Daniela Agüero
25 Bermúdez, Jefa Área Legislativas VII, el cual indica, en resumen: *“Consulta Exp.23.229. Ley para*
26 *hacer más eficiente la lucha contra la pobreza.”* -----
27 **26)**- Se da lectura a oficio No. AL-CPEMUN-0294-2022, de fecha 20 de octubre de 2022, de Ericka
28 Ugalde Camacho, Jefa Área, Comisiones Legislativas III, el cual indica, en resumen: *“Consulta Exp.*
29 *23.251. Para que se agregue un párrafo cuarto al artículo 3 del Código Municipal, Ley No. 7794, de*
30 *30 de abril de 1998, y sus reformas.”* -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 130-2022
ACTA ORDINARIA NO. 130-2022
DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022

- 1 27)- Se da lectura al oficio No. AL-CE23144-1192-2022, de fecha 20 de octubre de 2022, de Ana Julia
2 Araya Alfaro, Jefe de Área, Área de Comisiones Legislativas II, el cual indica, en resumen: “*Consulta*
3 *Exp. 23.196. Ley para Fortalecer los Sistemas de Control de Obras Públicas del MOPT.*” -----
4 28)- Se da lectura al oficio No. AL-cpgob-0249-2022, de fecha 20 de octubre de 2022, de Erika Ugalde
5 Camacho, Jefe de Área, Área de Comisiones Legislativas III, el cual indica, en resumen “*Consulta Exp.*
6 *22.990. Modificación de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y Creación del*
7 *BANHVI, Ley No. 7052.*” -----
8 29)- Se da lectura al oficio No. AL-CPAHAC-0533-2022, de fecha 24 de octubre de 2022, de Flor
9 Sánchez Rodríguez, Jefe de Área, Comisiones Legislativas VI, el cual indica, en resumen “*Consulta*
10 *Exp. 23178. ADICIÓN DE UN CAPÍTULO III AL TÍTULO III Y DE UN INCISO D) AL ARTÍCULO*
11 *46 DE LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL*
12 *BANHVI, LEY N° 7052 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1986 Y REFORMA DEL ARTÍCULO 1 DE LA*
13 *LEY DE IMPUESTO SOLIDARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE*
14 *VIVIENDA, LEY N° 8683 DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2008. LEY PARA LA CONSOLIDACIÓN Y EL*
15 *FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE BONO COLECTIVO.*” -----
16 30)- Se da lectura a oficio No. AL-CE23129-0040-2022, de fecha 24 de octubre de 2022, de Ana Julia
17 Araya Alfaro, Jefe de Área, Área de Comisiones Legislativas II, el cual indica, en resumen: “*Consulta*
18 *Exp. 23.758. “Declaratoria del 24 de julio como día Nacional de la Cimarrona y a Vicente López*
19 *Granados como padre de la Cimarrona Costarricense.*” -----
20 **ARTÍCULO NO. V**-----
21 **Informe de Comisión.** -----
22 **I-**Se da lectura al informe de Comisión, de la Comisión Especial Elección Miembros del Comité
23 Cantonal de la Persona Joven, el cual indica, en resumen: “*En el Cantón de Poás, en el Edificio*
24 *Municipal, siendo las 5 pm. del día 20 de octubre de 2022 reunidos la Comisión Especial para la*
25 *Elección de los miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven según el Acuerdo No. 1571-*
26 *09-2022 dictado en la Sesión Ordinaria No.123 del Concejo Municipal y según lo indica la Ley*
27 *General de la Persona Joven No. 8261, Art 24, con el objetivo de realizar los nombramientos del*
28 *Comité Cantonal de la Persona Joven de Poás periodo 2023-2024. Se emiten, candidatos que*
29 *presentaron los Currículum para formar parte del Comité Cantonal de la Persona Joven.*” -----
30 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, consulta: ¿algún comentario? -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 130-2022
ACTA ORDINARIA NO. 130-2022
DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022

1 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: procedemos a realizar la
2 votación para aprobar el informe de la Comisión Especial Elección Miembros del Comité Cantonal
3 de la Persona Joven, primeramente, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la
4 aprobación del informe en los términos expuestos y seguidamente la firmeza del acuerdo. Se
5 acuerda. **ACUERDO NO. 1668-10-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido y
6 analizado el Informe de la Comisión Especial, Elección Miembros del Comité Cantonal de la
7 Persona Joven. **SE ACUERDA:** Aprobar el Informe de la Comisión Especial, Elección Miembros
8 del Comité Cantonal de la Persona Joven, en los siguientes términos: **PRIMERO:** Escoger al
9 representante de ese Órgano Colegiado ante el Comité de la Persona Joven de Poás. A
10 continuación, se indica los candidatos que presentaron los atestados para este puesto, en orden
11 cronológico de recepción ante la Secretaría del Concejo. **Representante: Municipal. -----**

No.	Candidato	Fecha de recibido	Distrito
1	Hillary Fabiola Herrera Molina	22 de setiembre,	Carillos Bajo
2	Guadalupe González Blanco	22 setiembre, 2022	
3	Esmeralda González Blanco	22 setiembre, 2022	
4	José Miguel Hernández Víquez	26 setiembre 2022	San Pedro
5	Maribel Vanessa Jiménez Ortiz	27 setiembre, 2022	San Pedro
6	Katherine Espinoza Murillo	6 octubre, 2022	
6	Kristel Mora Mora	11 octubre, 2022	San Pedro
7	Diego Armando Huertas Solórzano	17 octubre, 2022	Carrillos
8	María Fernanda Céspedes Arrieta	18 octubre, 2022	Carrillos
TOTAL		1 puesto	

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28 **SEGUNDO:** Se detallan a continuación los candidatos que fueron postulados por los diferentes
29 sectores según lo indica la Ley General de la Persona Joven, No. 8261, art. 24 inciso b, c, d y e.
30 **Representante: Colegios Públicos y Privados. -----**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 130-2022
ACTA ORDINARIA NO. 130-2022
DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022

No.	NOMBRE Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE DE:
1	Mariángel Marín Acosta cédula 208940534	Colegio Técnico Profesional de San Rafael de Poás
2	Leandro David Quesada Ovarés XXXXXX	Liceo de Poás
TOTAL		2 puestos

Representante: Organizaciones Juveniles. -----

No.	NOMBRE Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE DE:
1	Karina Jiménez Murillo, 208450108	Asociación Cívica Poaseña
2	Josué Lozano Castro	Cruz Roja Costarricense Comité Auxiliar en San Pedro de Poas
TOTAL		2 puestos.

Representante: Organizaciones deportivas -----

No.	NOMBRE Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE DE:
1	Brayan Lozano Murillo 208800837	Comité Cantonal de Deportes CCCR
TOTAL		1 puesto

Representante: Sector Religioso. -----

No.	NOMBRE Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE DE:
1	Ana Gabriela Mora Arrieta 207640420	Asociación Misionera Centro Cristiano de Poás
TOTAL		1 puesto

TERCERO: Se sugiere al Concejo Municipal se tome el siguiente Acuerdo: Que el Concejo Municipal de Poás una vez realizadas las acciones pertinentes (divulgación y paridad de género) y al amparo de la Ley 8261, Ley General de la Persona Joven, art 24., propone la nómina, para conformar el Comité de la Persona Joven de Poás, para el periodo 2023-2024 de la siguiente forma:



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 130-2022
ACTA ORDINARIA NO. 130-2022
DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022

Nombre del cantón (POAS)					
Representante de:	Nombre completo	Fecha de Nacimiento	Número de cédula	Teléfono	Correo Electrónico
Sector Municipal	José Miguel Hernández Víquez	19/12/1996	1-1662-0736	8449-1871	Jmiguelh.19@gmail.com
Organizaciones Deportivas	Brayan Lozano Murillo	08//08/2006	2-0880-0837	8951-8552	bryanlozanomurillo@gmail.com
Colegios del cantón	Mariángel Marín Acosta	06/09/2007	2-0894-0534	6321-5653	mariangelma254@gmail.com
Colegios del cantón	Leandro D. Quesada Ovares	24/11/2006	1-1980 0520	7184-1133	leandrito2411@gmail.com
Organizaciones Juveniles	Karina Jiménez Murillo	29/08/2003	2-0845-0108	8435-9640	karija3215@gmail.com
Organizaciones Juveniles	Josué Lozano Castro	15/10/2004	2-0859-0152	8445 -7653	kenneth.jl499@gmail.com
Organizaciones Religiosas	Ana Gabriela Mora Arrieta	17/3/1997	2-0764-0420	8893-8755	gabymoraarrieta17@gmail.com
Enlace Municipal	Silvia Castro González			8924-4135	silviagsocial@munipoas.go.cr
Correo Oficial CCPJ					
Alcaldía	Heibel Rodríguez Araya			8339-9181	alcalde@munipoas.go.cr
Presupuesto	Ligia Zamora Oviedo			8872-0190	ligiacontabilidad@munipoas.go.cr
Concejo Municipal	Edith Campos Víquez			8460-0591	edithconcejo@munipoas.go.cr

16 **CUARTO:** Se remita el Acuerdo anterior a la mayor brevedad ante el Consejo Nacional de Política
17 Pública de la Persona Joven (proyectoscpj@cpj.go.cr.) **QUINTO:** Se sugiere convocar a los
18 jóvenes designados para la juramentación respectiva ante el Concejo Municipal tan pronto sea
19 posible. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro,
20 Margot Camacho Jiménez, Marvin Rojas Campos y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís
21 en ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños, basados al artículo 28, del Código Municipal.
22 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
23 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: yo propongo al joven José Miguel
24 Hernández Víquez, ya que me han indicado que es un muchacho de muy buenas costumbres, muy
25 profesional, por dicha razón lo propongo. -----
26 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: a mí también me han dicho que ese muchacho está
27 muy capacitado para el puesto. -----
28 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en este caso, sometemos a
29 votación la elección del joven Jose Miguel Hernández Víquez, como representante del Concejo
30 Municipal, ante el Comité de la Persona Joven, durante el período 2023-2024, sírvanse levantar la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 130-2022
ACTA ORDINARIA NO. 130-2022
DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022

1 mano primeramente los que están de acuerdo con la propuesta del joven José Miguel Hernández,
2 y finalmente la firmeza del acuerdo. Se acuerda. **ACUERDO NO. 1669-10-2022.** El Concejo
3 Municipal de Poás, una vez conocido y analizado el Informe de la Comisión Especial, Elección
4 Miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven. **SE ACUERDA:** Nombrar al joven José
5 Miguel Hernández Víquez, cédula de identidad 1-1662-0736, fecha de nacimiento 19-12-1996 y
6 correo electrónico Jmiguelh.19@gmail.com, como representante del Concejo Municipal de la
7 Municipalidad de Poás, ante el Comité Cantonal de la Persona Joven, por el período del 2023-
8 2024. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro,
9 Margot Camacho Jiménez, Marvin Rojas Campos y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís
10 en ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños, basados al artículo 28, del Código Municipal.

11 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

12 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: una vez tomado el acuerdo del
13 nombramiento del joven José Miguel, pasaríamos con la votación de la nómina, la cual quedaría
14 de la siguiente manera: Sector Municipal, José Miguel Hernández Víquez, Organización
15 Deportivas, Brayan Lozano Murillo, Colegios del Cantón, Mariángel Marín Acosta, Leandro D.
16 Quesada Ovares, Organizaciones Juveniles, Karina Jiménez Murillo, Josué Lozano Castro y
17 Organizaciones Religiosas Ana Gabriela Mora Arrieta. Sírvanse levantar la mano los que están de
18 acuerdo con la nómina en sí, además de informar a los jóvenes que deben de venir a juramentarse
19 la próxima semana y finalmente votamos la firmeza del acuerdo. Se acuerda. **ACUERDO NO.**
20 **1670-10-2022.** El Concejo Municipal de Poás una vez realizadas las acciones pertinentes
21 (divulgación y paridad de género) y al amparo de la Ley 8261, Ley General de la Persona Joven,
22 art 24, y basado en el Informe de la Comisión Especial, Elección Miembros del Comité Cantonal
23 de la Persona Joven. **SE ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar la nómina, para conformar el Comité
24 de la Persona Joven de Poás, para el periodo 2023-2024 de la siguiente forma: -----

25

Nombre del cantón (POAS)					
Representante de:	Nombre completo	Fecha de Nacimiento	Número de cédula	Teléfono	Correo Electrónico
Sector Municipal	José Miguel Hernández Víquez	19/12/1996	1-1662-0736	8449-1871	Jmiguelh.19@gmail.com
Organizaciones Deportivas	Brayan Lozano Murillo	08//08/2006	2-0880-0837	8951-8552	bryanlozanomurillo@gmail.com
Colegios del cantón	Mariángel Marín Acosta	06/09/2007	2-0894-0534	6321-5653	mariangelma254@gmail.com

26
27
28
29
30



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 130-2022
ACTA ORDINARIA NO. 130-2022
DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022

1	Colegios del cantón	Leandro D. Quesada Ovares	24/11/2006	1-1980 0520	7184-1133	leandrito2411@gmail.com
2	Organizaciones Juveniles	Karina Jiménez Murillo	29/08/2003	2-0845-0108	8435-9640	karija3215@gmail.com
3	Organizaciones Juveniles	Josué Lozano Castro	15/10/2004	2-0859-0152	8445 -7653	kenneth.jl499@gmail.com
4	Organizaciones Religiosas	Ana Gabriela Mora Arrieta	17/3/1997	2-0764-0420	8893-8755	gabymoraarrieta17@gmail.com
5	Enlace Municipal	Silvia Castro González			8924-4135	silviagsocial@munipoas.go.cr
6	Correo Oficial CCPJ					
7	Alcaldía	Heibel Rodríguez Araya			8339-9181	alcalde@munipoas.go.cr
8	Presupuesto	Ligia Zamora Oviedo			8872-0190	ligiacontabilidad@munipoas.go.cr
9	Concejo Municipal	Edith Campos Víquez			8460-0591	edithconcejo@munipoas.go.cr

10 **SEGUNDO:** Solicitar a los jóvenes elegidos como miembros del Comité Cantonal de la Persona
11 Joven, presentarse el martes 01 de noviembre de 2022, a las 6:00 p.m. en la Sala de Sesiones del
12 Concejo Municipal, para su debida juramentación. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio
13 Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Marvin Rojas Campos y la
14 Regidora Suplente Katia Villalobos Solís en ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños, basados al
15 artículo 28, del Código Municipal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
16 **APROBADO.** -----

17 La Regidora Suplente, Gabriela Cruz Soto, comenta: solo para aclarar los nombres de los
18 funcionarios que vienen en la nómina, es porque así lo exige el Comité de la Persona Joven a Nivel
19 Nacional, ellos tienen un machote. También hay que recordar que hay que notificarles a los jóvenes
20 para que vengan la próxima semana para la juramentación. -----

21 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sí que se les notifique para el
22 próximo martes. ¿algún otro comentario? -----

23 El Regidor Suplente, José Ignacio Murillo Soto, comenta: sería importante que los jóvenes que no
24 quedaron inscritos dentro del Comité Cantonal de la Persona Joven, se le pueda enviar esa
25 información a los Concejos de Distrito para que se les de seguimiento y se les integre dentro de los
26 Distritales de la Persona Joven. -----

27 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: yo apoyo la idea del compañero
28 José Ignacio. -----

29 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sírvanse levantar la mano los
30 que están primeramente de acuerdo con la dispensa del trámite de comisión, seguido el acuerdo en



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 130-2022
ACTA ORDINARIA NO. 130-2022
DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022

1 sí propuesto por el compañero Ignacio y la firmeza del acuerdo. Se acuerda. **ACUERDO NO.**
2 **1671-10-2022.** El Concejo Municipal de Poás, basado en la propuesta del Regidor Suplente José
3 Ignacio Murillo Soto, y acogida por la Vicepresidenta Municipal, Gloria E. Madrigal Castro. **SE**
4 **ACUERDA:** Enviar a los Concejos de Distrito los Currículum de los jóvenes que participaron
5 para formar parte del Comité Cantonal de la Persona Joven y no fueron elegidos, con el fin de que
6 puedan valorar la información y los mismos puedan formar parte de los Concejos Distritales de la
7 Persona Joven. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal
8 Castro, Margot Camacho Jiménez, Marvin Rojas Campos y la Regidora Suplente Katia Villalobos
9 Solís en ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños, basados al artículo 28, del Código Municipal.
10 **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
11 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

12 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: tal vez solicitarle a Edith que notifique el acuerdo lo
13 antes posible ya que hay tiempo hasta el 31 de octubre. -----

14 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: no, don Marin hay tiempo hasta
15 el 30 de noviembre. -----

16 **II-**Se da lectura al informe de fecha 24 de octubre de 2021, de la Comisión Permanente de Asuntos
17 Culturales, el cual indica, en resumen: *“Reunión día 24-10-2022. Hora 2:25pm. Miembros*
18 *presentes: Gloria Madrigal, presidente; Ingrid Murillo y Tatiana Bolaños, secretaria, de forma*
19 *virtual. Ausente: Marco Valverde por trabajo. Asesores: Silvia Castro, Miguel Eduardo Murillo*
20 **Asuntos Tratados. 1-***Oficio señor César Villalobos ofreciendo concierto navideño en el techado*
21 *del parque. Sábado 19 de noviembre del 2022 a las 6:30pm, participación de un invitado y tres*
22 *personajes alusivos al tema, Santa Claus, Duende, Grinch. Cobran 50 mil colones para cubrir*
23 *gastos. Solicitan bolsitas de confites para repartir a los niños. 2- Contratación de grupo musical*
24 *solicitado por la Asociación Cívica Poaseña, para baile en el mes de diciembre del 2022 por un*
25 *monto máximo de 350 mil colones. 3- Se recibe oficio 001-041022 de la Comisión Cívica Poaseña,*
26 *con el detalle del costo de los ingredientes para la alimentación de los participantes de la Típica*
27 *Navidad 2022, por un monto de 330 644 colones.”* -----

28 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: ¿algún comentario? Siendo así,
29 sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con el informe de la Comisión de Cultura y con
30 la firmeza del acuerdo. Se acuerda. **ACUERDO NO. 1672-10-2022.** El Concejo Municipal de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 130-2022
ACTA ORDINARIA NO. 130-2022
DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022

1 Poás, una vez conocido y analizado el Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Culturales,
2 respecto al oficio del señor César Villalobos ofreciendo concierto navideño en el techado del
3 parque el sábado 19 de noviembre del 2022 a las 6:30pm, con la participación de un invitado y tres
4 personajes alusivos al tema, (Santa Claus, Duende, Grinch). **SE ACUERDA: PRIMERO:**
5 Aprobar el Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Culturales. **SEGUNDO:** Apoyar con
6 ¢50.000 para el sonido y aprobar la compra de 75 bolsitas de confites de ¢800 cada una para
7 repartirle a los niños, el día de la actividad. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde
8 Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Marvin Rojas Campos y la Regidora
9 Suplente Katia Villalobos Solís en ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños, basados al artículo
10 28, del Código Municipal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. --**
11 Se acuerda. **ACUERDO NO. 1673-10-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido y
12 analizado el Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Culturales, respecto a la contratación
13 de grupo musical solicitado por la Asociación Cívica Poaseña, para baile en el mes de diciembre
14 del 2022. **SE ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar el Informe de la Comisión Permanente de
15 Asuntos Culturales. **SEGUNDO:** Apoyar la contratación del grupo musical por un monto de
16 ¢350.000. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro,
17 Margot Camacho Jiménez, Marvin Rojas Campos y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís
18 en ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños, basados al artículo 28, del Código Municipal.
19 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----**
20 Se acuerda. **ACUERDO NO. 1674-10-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido y
21 analizado el Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Culturales, respecto al oficio 001-
22 041022 de la Comisión Cívica Poaseña, con el detalle del costo de los ingredientes para la alimentación
23 de los participantes de la Típica Navidad 2022. **SE ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar el Informe
24 de la Comisión Permanente de Asuntos Culturales. **SEGUNDO:** Aprobar la compra de los
25 ingredientes descritos por un monto de ¢330.644. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio
26 Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Marvin Rojas Campos y la
27 Regidora Suplente Katia Villalobos Solís en ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños, basados al
28 artículo 28, del Código Municipal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
29 **APROBADO. -----**
30 **ARTÍCULO NO. VI-----**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 130-2022
ACTA ORDINARIA NO. 130-2022
DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022

1 **Asuntos Varios.** -----

2 **1-La Regidora, Gloria E. Madrigal Castro comenta:** -----

3 **a-Solicitarles a los compañeros Regidores, enviar una nota de condolencia al compañero José Rodolfo**
4 **Gómez, por la muerte de su padre.** -----

5 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sírvanse levantar la mano los
6 que están de acuerdo primero con la dispensa del trámite de comisión, seguidamente con la nota
7 de condolencia para José Rodolfo por la muerte de su padre, y finalmente la firmeza del acuerdo.

8 Se acuerda: **ACUERDO NO. 1675-10-2022.** El Concejo Municipal de Poás, teniendo
9 conocimiento del sensible fallecimiento del señor Dagoberto Gómez González, padre de nuestro
10 compañero José Rodolfo Gómez Campos. **SE ACUERDA:** Extender nuestras condolencias,
11 pidiéndole a nuestro Señor Todopoderoso les de Paz y Resignación en estos momentos de dolor y
12 sea extensivo a toda su estimable familia. **ORACIÓN** *Señor, cómo sangre del alma dolorida, por*
13 *la pérdida de aquel que fue deudo queridísimo, amigo fiel, cristiano fervoroso. ¡Míralas, Señor,*
14 *como tributo sentido que te ofrecemos por su alma, para que lo purifiques en tu sangre*
15 *preciosísima y lo llesves cuanto antes al cielo, ¡si aún no te goza en él! ¡Míralos, Señor, ¡para que*
16 *nos des fortaleza, paciencia, conformidad con tu divino querer en esta tremenda prueba que*
17 *tortura el alma! ¡Míralas, OH dulce, ¡OH, piadosísimo Jesús!, y por ellas concédenos que los que*
18 *aquí en la tierra hemos vivido atados con los fortísimos lazos de cariño, y ahora lloramos la*
19 *ausencia momentánea del ser querido, nos reunamos de nuevo junto a Ti en el Cielo, para vivir*
20 *eternamente unidos en tu Corazón. Amén.* Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde
21 Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Marvin Rojas Campos y la Regidora
22 Suplente Katia Villalobos Solís en ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños, basados al artículo
23 28, del Código Municipal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
24 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

25 **b-También quería solicitarles si tienen a bien, una nota de agradecimiento al señor Gustavo, en este**
26 **momento no recuerdo los apellidos, pero los puedo averiguar, él nos apoyado en varias actividades**
27 **con el préstamo de las mascaradas, inclusive hace poquito en San Rafael también nos colaboró, y**
28 **siempre está anuente a colaborar, por esa razón pienso que es importante una nota de agradecimiento.**

29 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto, sírvanse levantar la
30 mano los que están de acuerdo con la dispensa del trámite de comisión, los que están de acuerdo



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 130-2022
ACTA ORDINARIA NO. 130-2022
DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022

1 con la nota de agradecimiento para el señor Gustavo, y la firmeza del acuerdo. Se acuerda:
2 **ACUERDO NO. 1676-10-2022.** El Concejo Municipal de Poás, basado en la solicitud expuesta
3 por la Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro. **SE ACUERDA:** Extender un efusivo
4 agradecimiento al señor Gustavo Murillo Fallas, por la disposición de estar siempre sirviendo al
5 Cantón en todas las actividades realizadas en los últimos meses, con la colaboración de las
6 mascaradas, desearle el mayor de los éxitos y que Dios lo siga bendiciendo Votan a favor los
7 regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez,
8 Marvin Rojas Campos y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís en ausencia de la Regidora
9 Tatiana Bolaños, basados al artículo 28, del Código Municipal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE**
10 **DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----**
11 **2-El Síndico, Heriberto Salazar Agüero, comenta: -----**
12 **a-Buenas noches a todos y todas, lo mío va dirigido a don Heibel, quisiera saber si existe algunos**
13 **mecanismos administrativos con el fin de poder intervenir la acera que se ubica en Calle Churruca al**
14 **lado abajo de la casa del señor Elías Chaves, para que no siga sufriendo más daños de los que ya ha**
15 **sufrido, porque hay un camión que se parquea ahí y obstaculiza la entrada, el paso de la gente, las mamás**
16 **que van a dejar a los niños a las Escuela tienen que tirarse a la calle completamente para poder pasar por**
17 **ahí, además se hacen presas también y ese camión tiene la acera totalmente despedazada. -----**
18 **El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí, yo entiendo la situación, lo que podrían**
19 **hacer es llamar al 911 para que el tránsito vaya a ver la situación, porque lo que corresponde es que se**
20 **le bajen las placas. -----**
21 **El Síndico, Heriberto Salazar Agüero, comenta: ya se ha hecho, y se la dicho al vecino, pero no hacen**
22 **caso. -----**
23 **El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: y de mí parte voy a mandar a realizar un**
24 **estudio, que se determinen los daños y de encontrarse muy serio el asunto se procederá a arreglarlo y a**
25 **realizar el cobro correspondiente. -----**
26 **El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: yo acojo la propuesta del señor**
27 **Heriberto, para enviar una nota al Tránsito para que visiten el lugar, entonces sírvanse levantar la**
28 **mano los que están de acuerdo primero con la dispensa del trámite de comisión, seguidamente con**
29 **el acuerdo de solicitar al Tránsito una visita al lugar y finalmente la firmeza del acuerdo. Heriberto**
30 **apenas pueda le envía el número de placa a Edith para que lo incluya en el acuerdo. Se acuerda:**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 130-2022
ACTA ORDINARIA NO. 130-2022
DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022

- 1 **ACUERDO NO. 1677-10-2022.** El Concejo Municipal de Poás, basado en la solicitud expuesta
2 por la Síndico Heriberto Salazar Agüero, y acogida por el Presidente Municipal Marco Vinicio
3 Valverde Solís. **SE ACUERDA:** Solicitar a la Dirección de Ingeniería de Tránsito, instruir al
4 Destacado de la zona, realizar constantes revisiones en el sector de San Rafael de Poás, Calle
5 Churruca, 400 metros noroeste del Centro Llantero, ya que se encuentra un camión, tipo plataforma
6 de manera muy frecuente sobre la acera peatonal, el cual está obstaculizando el derecho de vía, de
7 los peatones. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal
8 Castro, Margot Camacho Jiménez, Marvin Rojas Campos y la Regidora Suplente Katia Villalobos
9 Solís en ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños, basados al artículo 28, del Código Municipal.
10 **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
11 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
12 **3-La Síndica Suplente, Margarita Murillo Morales, comenta:** -----
13 **a-Primero** informar que los apellidos del señor que menciona doña Gloria, sobre las mascaradas, son
14 Murillo Fallas, él se llama Gustavo Murillo Fallas. -----
15 **b-También** con la muerte de este señor, me di cuenta de que no tenía recursos para poder realizar el
16 sepelio, y quedaron debiendo el ataúd, entonces les dejo la inquietud por si alguno quisiera brindar
17 alguna ayuda a esa familia. -----
18 **4-La Síndica, Flora Solís Valverde, comenta:** -----
19 **a-Buenas** noches a todos y a todas, ahora que el señor Heriberto menciona el tema de las aceras, hace un
20 tiempo yo había solicitado que pusieran unos muros en la acera que hay frente a mi casa que es carretera
21 cantonal y me dijeron que no aplicaba, pero he visto en otras que, si los han puesto, entonces me genera
22 la duda ¿por qué motivo en unos lugares si y en otros no? -----
23 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: doña Flora es que para poner esos
24 postes en una acera, la acera debe de cumplir con ciertas medidas que ahí no se cumplen. -----
25 **5-La Síndica Suplente, Isabel Morales Salas, comenta:** -----
26 **a-Quería** solicitar que cuando envíen la información de los jóvenes del Comité de la Persona Joven, a
27 los Síndicos, que por favor también nos la envíen a los Suplentes, porque al menos en el caso de San
28 Juan, a mí no me llega la información. -----
29 **b-También** respecto al agradecimiento del señor de las mascaradas, yo pienso que no es solo agradecer,
30 sino también ayudarles que se yo con alimentación y transporte tal vez por parte de la Comisión de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 130-2022
ACTA ORDINARIA NO. 130-2022
DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022

1 Cultura. -----

2 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: sí, departe de la Comisión de Cultura
3 también se les ayuda con esa parte, inclusive un día de estos colaboraron en San Rafael con una
4 actividad, y se les brindó el transporte. -----

5 **6**-El Regidor Suplente, José Ignacio Murillo Soto, comenta: -----

6 **a**-Yo no sabía que don Luis Amado no le pasaba la información a Isabel, entonces en ese caso lo mejor
7 sería pasarles la información a todos en general, tanto a Síndicos Propietarios como a los Suplentes. ----

8 **7**-El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: -----

9 **a**-Quería felicitar al compañero José Ignacio Murillo Soto, porque me di cuenta de que ahora es el
10 Administrador de la Estación de Bomberos del Cantón. -----

11 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muchas felicidades Ignacio. -----

12 **ARTÍCULO NO. VI**-----

13 **Mociones y Acuerdos** -----

14 **I**-Se da lectura a moción de fecha 18 de octubre de 2022, presentada por la Vicepresidente Municipal
15 Gloria E. Madrigal Castro y el Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, la cual indica, en
16 resumen: “*Nota de la ASADA de Calle San Jose de San Pedro de Poás.*” -----

17 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: ¿algún comentario? sírvanse levantar
18 la mano los que están de acuerdo con la dispensa del trámite de comisión, seguidamente con la
19 aprobación en sí de la moción en los términos expuestos y finalmente la firmeza del acuerdo. Se acuerda:

20 **ACUERDO NO. 1678-10-2022.** El Concejo Municipal de Poás; con fundamento en los considerandos
21 expuestos. **SE ACUERDA: PRIMERO:** Trasladar la nota de la ASADA de Calle San Jose de San
22 Pedro de Poás a la Alcaldía municipal para que proceda con una revisión legal y se actúe conforme a
23 derecho en el trámite y gestión que se solicita aclarando la competencia legal de la corporación municipal
24 según el caso. **SEGUNDO:** Informar a dicha ASADA que, este Concejo Municipal apoya y les felicita
25 por tan importante proyecto y a su vez les hace de conocimiento que estará en anuencia a apoyarlo
26 siempre y cuando lo que se le solicite sea de su competencia lo anterior de acuerdo con los sendos
27 artículos No 11 de la Constitución Política y LGAP. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio
28 Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Marvin Rojas Campos y la
29 Regidora Suplente Katia Villalobos Solís en ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños, basados al
30 artículo 28, del Código Municipal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 130-2022
ACTA ORDINARIA NO. 130-2022
DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022

1 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

2 **II-** Se da lectura a moción de fecha 24 de octubre de 2022, presentada por el Alcalde Municipal, Heibel
3 Rodríguez Araya, la cual indica, en resumen: “*Construcción del puente sobre el río Poás, en la Represa*
4 *código 2-08-009 en el distrito de Carrillos, Cantón de Poás.*”-----

5 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: quiero agradecer a don Heibel por esta iniciativa
6 o esta decisión de solicitar ese monto para poder realizar este puente, ya que es muy importante al ser
7 una ruta alterna para que cuando existan derrumbes debido a las fuertes lluvias, esta ruta alterna se pueda
8 utilizar, por eso es tan importante que esté habilitado. -----

9 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sírvanse levantar la mano los que
10 están de acuerdo primero con la dispensa del trámite de comisión, segundo con la moción en sí en los
11 términos expuestos y la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1679-10-2022.** El Concejo

12 Municipal de Poás; con fundamento en los considerandos expuestos. **SE ACUERDA: PRIMERO:**
13 Autorizar a la Administración Municipal, encabezada por el alcalde se incluya en el primer presupuesto
14 extraordinario del 2023 una transferencia de ¢25,000,000.00 (veinte cinco millones de colones) a la
15 Comisión Nacional de Emergencias, como aporte extraordinario de contrapartida para la construcción
16 del puente sobre el río Poás, en La Represa código 2-08-009 en el distrito de Carrillos, Cantón Poás.

17 **SEGUNDO:** El giro efectivo de los recursos se hará efectivo cuando el proyecto haya sido licitado y
18 se encuentre en proceso de ejecución del contrato de construcción del puente. Votan a favor los
19 regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Marvin
20 Rojas Campos y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís en ausencia de la Regidora Tatiana
21 Bolaños, basados al artículo 28, del Código Municipal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**

22 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

23 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: con respecto a este tema, quisiera hacer un comentario,
24 en los próximos días, Isabel Morales, Luis Alvarado, la Licda. Ariana Morera Trejos, y este servidor
25 vamos a participar de una expo de la red internacional de gestión de riesgo local que se va a llevar a cabo
26 en el Hotel Holiday en San José, donde estaremos exponiendo el proyecto del Puente de Calle Barahona.

27 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: el puente de la represa es un puente que se
28 dañó con la tormenta Nate y que durante cinco años ha estado en proceso de reconstrucción o hacerlo
29 nuevo, la Municipalidad ha venido trabajando durante todo este período en la parte técnica con todos los
30 estudios hasta llegar a los diseños, y lo que es la prefactibilidad y factibilidad, ahora viene la fase de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 130-2022
ACTA ORDINARIA NO. 130-2022
DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022

1 construcción, la Comisión de Emergencias en vista de que Nate pronto se termina el plazo de ejecución
2 tiene que sacarlo a licitación y recibimos la solicitud del Presidente Ejecutivo de la Comisión de poder
3 aportar un poco más con lo que es contrapartida, ya la Municipalidad en la contrapartida ha incluido
4 todos los rubros que mencioné, producto de esto y con todo el interés de que efectivamente se saque a
5 licitación, he propuesto aportar 25 millones adicionales para la construcción del puente, de tal manera
6 que, como lo pide el Presidente, ver si es posible con esos recursos apoyar esos proyectos que también
7 están incluidos dentro del Decreto de Emergencia de la tormenta Nate, con esto la Comisión se
8 compromete a sacar a licitación el puente y nosotros a girarle esos 25 millones incluidos en el
9 Presupuesto del 2023, porque ya en el 2022 no tenemos opción, y contra la ejecución de las obras, por
10 esa razón se propone que esto sea así, también hay algunas otras cosas como el tema de hacer la
11 recuperación del derecho de vía, y adicionalmente vamos a plantear la posibilidad de hacer un
12 asentamiento de las familias que están viviendo en esa área que, eso es otro proyecto aparte, pero
13 básicamente esa es la intención, poder contribuir con esos 25 millones y posibilitar que efectivamente el
14 puente se pueda sacar a licitación y construir durante el 2023. -----

15 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: debido a que la publicación sobre las
16 audiencias para los estudios tarifarios no ha salido publicada aún en la Gaceta, las mismas se suspenden,
17 las audiencias estaban programadas para el día de mañana, pero debido a ese inconveniente quedan
18 suspendidas, entonces don Heibel para que coordine y se realice una publicación en el Facebook para
19 que la gente esté enterada, también a los compañeros que viven cerca de la Urbanización Caliche, si
20 saben de alguien que estuviera interesado en venir que le informe que ya no se van a llevar a cabo hasta
21 nuevo aviso. Al no haber más temas ni mociones que discutir, se levanta la Sesión al ser las veinte horas
22 con veinte minutos de la noche, muy buenas noches a todas y todos. -----

23

24 Marco Vinicio Valverde Solís
25 Presidente Concejo Municipal

Edith Campos Víquez
Secretaria Concejo Municipal

26 -----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----